

Gobierno de Colombia y ELN anuncian actos para cumplir acuerdos.



Bogotá, 31 jul (RHC) La delegación de paz del Gobierno de Colombia y la del Ejército de Liberación Nacional (ELN) confirmaron este lunes que el próximo miércoles se llevará a cabo la instalación del Comité Nacional de la Participación.

Con ese acto comienza el cumplimiento del Acuerdo número nueve 'El proceso de participación de la sociedad en la construcción de la paz', acordado por las partes, explicaron en un comunicado conjunto.

Las delegaciones detallaron que el Comité Nacional de la Participación, es una instancia especial y transitoria, articulada a la Mesa de Diálogos de Paz, que desempeñará un papel fundamental como organismo encargado de diseñar y promover la participación de la sociedad en el proceso de paz.

Precisaron que el 3 de agosto, en un acto público, se darán a conocer los integrantes del Comité, así como todas las tareas y procedimientos que emprenderá, de acuerdo con el reglamento y el plan de trabajo.

El acto contará con la presencia del presidente de la República, Gustavo Petro, las delegaciones de Paz del Gobierno y del ELN, además de representantes de la sociedad civil.

El mismo día entrará en vigor el Acuerdo de Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal por 180 días,

hasta el 29 de enero del 2024.

La población colombiana podrá ver el acto que se transmitirá en directo por medio de la Señal Colombia y la red de emisoras del Sistema de Medios Públicos nacionales. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/330029-gobierno-de-colombia-y-eln-anuncian-actos-para-cumplir-acuerdos>



Radio Habana Cuba